

**CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA**

**“CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CRIE DE ZAMORA  
PARA ALUMNOS/AS DE 5º 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE EL CURSO 2025/2026”**

**1.- Características de la actividad:**

- **Destinatarios:** Podrán solicitar la participación en las actividades del CRIE de Zamora para el curso 2025/2026, los centros públicos que impartan Educación Primaria de la provincia de Zamora.
- **Alumnado:** Un grupo constituido por alumnos/as hasta un máximo de 25. En el caso de centros con bajo número de alumnado, se podrá completar con alumnos/as de otros centros.
- **Objetivos:** Los objetivos a desarrollar por el grupo participante durante su estancia en el CRIE son:
  - Realizar actividades didácticas de innovación educativa que completen la formación que el alumnado recibe en su escuela de origen.
  - Fomentar la convivencia en un espacio no habitual.
  - Promover y aplicar metodologías activas e innovadoras que potencien el desarrollo de las competencias del alumnado.
- **Temática del Proyecto:** A lo largo del curso 2025/2026 la temática del plan de actuación del CRIE de Zamora continuará las líneas metodológicas de aprendizaje basado en proyectos relacionado con la educación en valores y la convivencia siempre desde un enfoque innovador utilizando las TICS y con diferentes propuestas basadas en las metodologías activas.
- **Participación:** Incluirá el alojamiento, la manutención y el transporte de los alumnos desde su centro hasta las instalaciones del CRIE, y el regreso a su centro una vez finalizada la actividad, salvo en el caso de CRA (Colegios C/ Prado Tuerto, s/n – 49003 ZAMORA. Tfno.: 980 522 750 – Fax: 980 518 506



Rurales Agrupados) donde **el transporte se realizará en una única**

**localidad** o en la cabecera de estos. Asimismo, se incluirá el material de trabajo necesario.

- **Lugar de celebración:** Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del CRIE de Zamora en régimen de internado. Las mismas darán comienzo **el martes por la mañana y finalizarán el viernes por la mañana.**
- Las semanas programadas para la realización de las actividades recogidas en el Proyecto de trabajo del CRIE **comenzarán a partir del 29 de septiembre de 2025 hasta el 12 de junio de 2026.**

## **2.- Plazo de presentación de solicitudes:**

- **Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 5 de septiembre finalizará el día 19 de septiembre de 2025, incluido.**
- **Las solicitudes serán evaluadas por una comisión** que estará constituida por dos funcionarios de la Dirección Provincial de Educación y el director del CRIE, uno de los cuales actuará como presidente y otro como secretario con voz y voto. **Se realizará la selección de centros participantes, y se elaborará el calendario de participación en la actividad del CRIE para el curso 2025/2026.**
- La relación definitiva de centros participantes admitidos y suplentes **se publicará en los tablones del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, así como en la página web del CRIE de Zamora y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.**

## **3.- Solicitud:**

- El **claudio de profesores** acordará la participación del centro en la actividad del CRIE; asimismo, el **Consejo Escolar** deberá ser informado y aprobará la participación en la actividad que se incluirá en la PGA.

C/ Prado Tuerto, s/n – 49003 ZAMORA. Tfno.: 980 522 750 – Fax: 980 518 506



La solicitud de participación se cumplimentará a través del enlace al **forms** que se adjunta, y que debéis enviar **hasta el 19 de septiembre de 2025, incluido.**

<https://forms.office.com/r/X9mEg6FCxR>

No olvidéis marcar la casilla de **“enviarme una confirmación por correo electrónico de mis respuestas”**, e imprimir el documento que genera, ya que os servirá de resguardo de entrega de vuestra solicitud.

**4.- La comisión de valoración evaluará las solicitudes y realizará una selección entre los centros solicitantes, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:**

- 1º. Contexto del centro.
- 2º. Ubicación del centro.
- 3º. Tipo de centro.
- 4º Por la participación del centro en un Proyecto de Innovación Educativa en los dos últimos cursos.
- 5º En función de la especificidad de cada CRIE.

**5.- Participación y documentación a presentar:**

Una vez adjudicada al centro las fechas con la semana de asistencia al CRIE, el director del CRIE se pondrá en contacto con los centros asistentes para facilitar una serie de documentos, que tendrán que cumplimentar:

- Relación de alumnos/as participantes.
- Datos del **docente coordinador de la actividad** en el CRIE, que tendrá las siguientes funciones:
  1. Informar a las familias y al alumnado de todas las cuestiones relacionadas con la actividad.
  2. Colaborar con el profesorado del CRIE y garantizar la continuidad en su centro del trabajo realizado en el mismo.

C/ Prado Tuerto, s/n – 49003 ZAMORA. Tfno.: 980 522 750 – Fax: 980 518 506



3. Acompañar al alumnado que figure en la solicitud durante toda la estancia en el CRIE y colaborar con el profesorado en las actividades programadas.

- Listado de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Autorización para la participación del alumno/a en el CRIE.
- La ficha médica.
- Consentimiento informado para el tratamiento de datos de imagen y voz del alumnado participante...

El número de docentes acompañantes de los centros podrá aumentar en función de las necesidades del grupo, sobre todo cuando el alumnado que participe en la actividad tenga necesidades específicas de apoyo educativo, padezcan determinadas enfermedades o concurren circunstancias específicas, debidamente justificadas.

**6.- Informe final de los centros participantes y reconocimiento al profesorado acompañante:**

Durante el mes siguiente a la realización de la actividad, los centros participantes remitirán al CRIE un **informe final** de la actividad, elaborado por el profesorado acompañante y/o por la persona responsable de coordinar la participación, en el que se indicarán el grado de consecución de los objetivos y el compromiso del centro educativo con la actividad del CRIE, así como sugerencias y propuestas de mejora, en su caso.

La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, reconocerá a este profesorado con un máximo de **tres créditos** de formación, en función de su participación en la actividad y del informe final presentado.

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Pérez Martín

Directora Provincial de Educación de Zamora

C/ Prado Tuerto, s/n – 49003 ZAMORA. Tfno.: 980 522 750 – Fax: 980 518 506

